

بِسْمِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ



**DECLARACION CONJUNTA PARA EL
ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS
ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL ESTADO DE
QATAR**

La República Dominicana y el Estado de Qatar, guiados por su deseo mutuo de fortalecer y desarrollar relaciones amistosas y de cooperación entre sus dos países, deciden establecer entre ellos relaciones diplomáticas a nivel de Embajadores.

Ambas partes desean manifestar su confianza en que el establecimiento de relaciones diplomáticas y el intercambio de Embajadores entre los dos países contribuirá al desarrollo de la cooperación bilateral y a la consolidación de la paz mundial.


La República Dominicana y el Estado de Qatar, reafirman su voluntad de construir sus relaciones bilaterales de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas y en la base de los principios de coexistencia pacífica, igualdad y respeto mutuo de la soberanía y de la integridad del territorio de cada uno y de la no injerencia en los asuntos internos del otro.

HECHO y firmado en tres originales en los idiomas español, árabe e inglés, de un mismo tenor e igualmente válidos en Doha, en fecha, 19 enero 2000.

Por República Dominicana

Dr. Eduardo Latorre
Secretario de Relaciones
Exteriores de la República
Dominicana

Por Estado de Qatar


Ahmed A. Al-Mahmoud
Ministro de Estado para las
Relaciones Exteriores del
Estado de Qatar